

Guayaquil, 20 de Abril de 1998

Señores Accionistas de
AVANT S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de AVANT S.A., y de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías y en atención a resoluciones impartidas por la Superintendencia de Compañías, someto a consideración de los señores accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico de 1997 que concreto en los siguientes términos:

1. He revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1997 verificando que existe conformidad entre dicho Estado Financiero y los registros contables de la compañía.
2. La compañía inicia sus actividades en el año 1997. Solo se registra una inversión por la construcción del Condominio San Esteban por un monto de S/. 929'208.850,00
3. Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan de acuerdo con las disposiciones legales respectivas.
4. Ante las revisiones y constataciones que dejo descritas puedo asegurar a ustedes señores accionistas que los libros, registros contables, etc., se llevan de acuerdo con los preceptos legales pertinentes y con las normas y principios de contabilidad aceptados y promulgados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De los señores accionistas con las debidas consideraciones.

20 ABR 1998

Muy Atentamente,

Andrea Veliz M

ANDREA VELIZ MONCADA
COMISARIO
C.I.# 09-15180434